



Asamblea General

Distr. general
22 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 65 del programa provisional*

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias

Asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 71/173 de la Asamblea General. En él se actualiza la información contenida en el informe del Secretario General presentado a la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones (A/71/354) y abarca el período comprendido del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. Ha sido coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y contiene información facilitada por la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud. También incluye la información obtenida de informes divulgados por el Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos.

* A/72/150.



I. Introducción

1. África¹ se vio afectada por múltiples crisis el año pasado, durante el cual se registró un aumento constante del número de personas desplazadas por los conflictos y la persecución. La inestabilidad y la inseguridad en Burundi, la República Centroafricana y Sudán del Sur y en partes de Nigeria, la República Democrática del Congo y Somalia ocasionaron importantes movimientos de población dentro y fuera de las fronteras. Numerosas situaciones siguieron sin resolverse en todo el continente, con millones de refugiados y desplazados internos que llevaban mucho tiempo siéndolo.

2. A finales de 2016, el número de refugiados y desplazados internos en África había aumentado de 4,4 a más de 5 millones, y de 10,7 a más de 11 millones, respectivamente. Además, la región acogió a 450.000 solicitantes de asilo y una cifra estimada de 1 millón de apátridas. La mayoría de los refugiados recibieron protección en países vecinos, muchos de los cuales se enfrentaban a crecientes dificultades económicas. El Chad, Etiopía, Kenya, la República Democrática del Congo, el Sudán y Uganda fueron los países africanos que albergaron el mayor número de refugiados; la población de refugiados en Uganda prácticamente se duplicó durante ese período.

3. La inseguridad alimentaria y el riesgo de hambruna, en particular en África Oriental y el Cuerno de África, exigieron medidas de socorro importantes. En partes del norte de Nigeria, Somalia y Sudán del Sur, unos 20 millones de personas se vieron afectadas por una combinación de conflicto prolongado y sequía que empeoró la inseguridad alimentaria. A causa del déficit de fondos, nueve operaciones de refugiados² en África experimentaron recortes en las raciones alimentarias, lo que acarreó consecuencias negativas para aproximadamente 2 millones de refugiados.

4. Los movimientos mixtos de refugiados y migrantes siguieron siendo un problema en muchas regiones de África, en particular atravesando el Sáhara hacia el norte de África, desde los Grandes Lagos y el Cuerno de África hacia África Meridional y a través del mar Rojo y el Golfo de Adén hacia el Yemen, y plantearon graves riesgos en materia de protección y dificultades para los países de acogida.

5. En este complejo contexto se prevé que África se beneficiará de una serie de nuevas iniciativas orientadas a suscitar la respuesta, a nivel nacional, regional e internacional, de los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y los agentes de desarrollo. Esto comprende los compromisos contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial (como el Gran Pacto) en mayo de 2016; la cumbre de alto nivel de la Asamblea General sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes celebrada en septiembre de 2016, que conllevó la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; y la cumbre de dirigentes sobre los refugiados posterior; así como diversos esfuerzos regionales importantes. Se espera que esas iniciativas conduzcan a un enfoque más amplio y previsible, así como a la obtención de recursos adicionales, a fin de atender las necesidades humanitarias y promover soluciones al desplazamiento.

¹ En el presente informe, “África” se refiere únicamente a África Subsahariana.

² Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Etiopía, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán del Sur.

II. Situación por subregiones

A. África Oriental, incluido el Cuerno de África

6. Agudizando los efectos de conflictos recientes y prolongados, la sequía en África Oriental, incluido el Cuerno de África, dio paso a una gran inseguridad alimentaria, en particular en partes de Etiopía y Kenya, con amenaza de hambruna en Somalia y Sudán del Sur, lo que intensificó aún más el desplazamiento. La subregión acogió a unos 3,2 millones de refugiados, principalmente procedentes de la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur, y a casi 5,6 millones de desplazados internos en Somalia, el Sudán y Sudán del Sur. La guerra en el Yemen continuó afectando a la subregión, donde más de 95.000 refugiados, nacionales de terceros países y otras personas han huido a Djibouti, Etiopía, Somalia y el Sudán desde que comenzó la crisis en 2015.

7. Somalia siguió sufriendo una de las situaciones de desplazamiento más prolongadas del mundo, con casi 1 millón de refugiados en Djibouti, Etiopía, Kenya, Uganda y el Yemen, además de alrededor de 1,5 millones de desplazados internos. En 2016, la población del campamento de Dadaab en Kenya se redujo en 60.000 personas, a raíz del reasentamiento de los no somalíes y los refugiados vulnerables y la repatriación voluntaria de casi 34.000 somalíes. No obstante, la inestabilidad, la inseguridad, las limitaciones de las instalaciones y los servicios sociales y la escasez alimentaria en Somalia impidieron el regreso en mayor número.

8. La crisis de Sudán del Sur se intensificó en julio de 2016 y se ha convertido en la situación de urgencia con refugiados que más rápidamente empeora del mundo. El conflicto armado, los asesinatos, los secuestros, las violaciones y el estado generalizado de anarquía, agravados por la escasez de alimentos, dieron lugar a grandes desplazamientos a través de las fronteras. Muchos de los que huían sufrían niveles alarmantes de malnutrición. A finales de 2016, uno de cada cuatro sursudaneses se habían visto obligados a abandonar sus hogares, 1,9 millones como desplazados internos y 1,4 millones como refugiados. Uganda acogió al mayor número de refugiados sursudaneses, con casi 640.000, seguido de Etiopía (340.000), el Sudán (298.000), Kenya (88.000), la República Democrática del Congo (67.000) y la República Centroafricana (4.900).

9. En Sudán del Sur se proporcionaron protección y asistencia humanitaria a 5,1 millones de personas en 2016 y a 3,4 millones en 2017, allá donde el acceso fue posible, con especial atención a los más vulnerables. En febrero, 100.000 personas se enfrentaban a la inanición y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) consideró que más de 1 millón se encontraba al borde de la hambruna. El grave déficit de financiación dificultó el suministro de raciones alimentarias suficientes y agua limpia y la prestación de servicios de salud. Los niños se vieron particularmente afectados, muchos de ellos gravemente malnutridos. Más de 1 millón de niños huyeron del país y 1 millón más se convirtieron en desplazados internos. Más de 75.000 niños que cruzaron la frontera de Sudán del Sur lo hicieron no acompañados o separados de sus familias. Se estimó que unos 6 millones de personas, o el 50% de la población, se encontraban en situación de gran inseguridad alimentaria en junio de 2017, en comparación con los 5,5 millones del mes anterior.

10. La cifra de refugiados procedentes del Sudán aumentó ligeramente a 650.000 hacia finales de 2016, acogidos principalmente por el Chad y Sudán del Sur, y hubo unos 2,3 millones de desplazados internos que necesitaban asistencia humanitaria. El número de refugiados eritreos ascendió de 407.500 en 2015 a unos 460.000 en 2016, acogidos principalmente por Etiopía y el Sudán.

B. África Central y la región de los Grandes Lagos

11. Desde el estallido de disturbios en Burundi en 2015, unos 417.000 burundeses huyeron del país, entre ellos 120.000 durante 2016. Unos 241.000 huyeron a la República Unida de Tanzania, 85.000 a Rwanda, 38.000 a Uganda y 40.000 a la República Democrática del Congo. Hubo dificultades para encontrar terrenos adicionales a fin de disminuir el hacinamiento en los campamentos, en particular en la República Unida de Tanzania y Rwanda.

12. En la República Democrática del Congo, la inestabilidad de la situación de la seguridad se vio exacerbada por los acontecimientos políticos. Los nuevos brotes de violencia, las matanzas indiscriminadas y las violaciones de los derechos humanos ocasionaron nuevos desplazamientos, incluso a través de las fronteras. Habiendo ya aproximadamente 2,2 millones de desplazados internos, otros 1,3 millones huyeron del conflicto en la región de Kasai durante el segundo semestre de 2016 y se alcanzó una cifra total de 3,7 millones de desplazados. Aproximadamente 31.000 personas huyeron a Angola, con lo que el número total de refugiados en la región procedentes de la República Democrática del Congo ascendió a casi 570.000. El 30 de junio la República Democrática del Congo seguía acogiendo a más de 473.000 refugiados, principalmente de Rwanda (245.000), la República Centroafricana (102.000) y Sudán del Sur (80.775).

13. En la República Centroafricana, la reanudación de los combates entre grupos armados en Bambari, Bria y Kaga Bandoro dio como resultado movimientos internos de población y nuevas llegadas a los países vecinos. En julio había unos 481.000 refugiados centroafricanos en el Camerún, el Chad, el Congo y la República Democrática del Congo. Casi 560.000 personas se desplazaron internamente, lo que representó un aumento del 40% respecto al año anterior, con más de 180.000 nuevos desplazamientos entre mayo y julio. A pesar de la inestabilidad de la situación, se prestó ayuda a miles de desplazados internos para que regresaran voluntariamente a la capital, mientras que unos 34.000 refugiados centroafricanos retornaron de forma espontánea a sus lugares de origen.

C. África Occidental

14. Los ataques contra civiles en el noreste de Nigeria y más allá de las fronteras provocaron nuevos desplazamientos en el Chad, el Níger y Nigeria, mientras que las condiciones de seguridad en el norte y el centro de Malí se deterioraron. En conjunto, la subregión acogió a unos 300.000 refugiados y a 2,7 millones de desplazados internos. El desplazamiento resultante de enfrentamientos entre comunidades, en particular entre pastores y agricultores sedentarios o por cuestiones de tierras, perduró y afectó principalmente a Nigeria, Malí, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y el Togo.

15. En el noreste de Nigeria, las violaciones de los derechos humanos, unidas a unas condiciones cercanas a la hambruna, hicieron aumentar el número de desplazados internos a alrededor de 1,8 millones. Más de 200.000 nigerianos encontraron refugio en el Camerún, el Chad y el Níger, la inmensa mayoría en comunidades de acogida pobres. Las Naciones Unidas y sus asociados llevaron a cabo la inscripción, proporcionaron documentación a los refugiados y abogaron por la continuidad del acceso al asilo para impedir las devoluciones. Se reforzó la asistencia a los desplazados internos, aunque el suministro de refugio adecuado, alimentos y artículos de ayuda básica siguió presentando dificultades en algunas zonas. Entre abril y junio, unos 13.000 refugiados nigerianos regresaron espontáneamente desde el Camerún y quedaron desplazados en su mayoría en la

región de Banki en el norte de Nigeria, al tiempo que se siguieron recibiendo informes de devoluciones forzosas. El acceso a las zonas de regreso era limitado.

16. En Malí, donde la situación de la seguridad en el norte y el centro del país era inestable, se produjeron enfrentamientos entre grupos armados, violencia entre comunidades y ataques terroristas, en particular a lo largo de las fronteras con Burkina Faso y el Níger. Casi 52.000 malienses seguían desplazados internamente mientras la aplicación del acuerdo de paz firmado en junio de 2015 avanzaba con lentitud. Un pequeño número de refugiados y desplazados internos regresaron espontáneamente y recibieron asistencia, aunque también se informó de nuevos desplazamientos. Las Naciones Unidas siguieron proporcionando protección y asistencia a aproximadamente 140.000 refugiados malienses en Burkina Faso, Mauritania y el Níger, donde se reforzaron los programas de autosuficiencia y medios de vida.

17. Otros países de acogida de refugiados en la región fueron Benin (con 600 centroafricanos y 160 de Côte d'Ivoire), Gambia (con cerca de 8.000, principalmente del Senegal), Ghana (13.000, en gran parte de Côte d'Ivoire y el Togo), Guinea-Bissau (9.300, sobre todo del Senegal), el Senegal (14.600, principalmente de Mauritania) y el Togo (12.500 refugiados y 780 solicitantes de asilo, en su mayoría de Côte d'Ivoire y Ghana).

D. África Meridional

18. La región de África Meridional acogió a unos 289.000 solicitantes de asilo, a 162.000 refugiados, procedentes principalmente de Burundi, Etiopía, la República Democrática del Congo y Somalia, así como a 15.000 desplazados internos y 5.700 repatriados. Los movimientos mixtos continuaron presentando problemas, en particular en Sudáfrica, donde fue necesario tramitar un gran número de solicitudes de asilo a fin de identificar a quienes necesitaban protección internacional, entre preocupaciones por la seguridad nacional y la xenofobia. La animosidad hacia los extranjeros siguió planteando problemas en Sudáfrica, donde se notificaron ataques esporádicos.

19. La violencia en la zona occidental de Mozambique provocó el desplazamiento de miles de personas que huyeron a Malawi y Zimbabwe en 2016. Las hostilidades cesaron hacia finales del año y alrededor de 5.800 personas han regresado.

20. Las Naciones Unidas incrementaron su presencia en Angola en apoyo del Gobierno para hacer frente a la llegada de unas 32.000 personas que huían de la región de Kasai, en la República Democrática del Congo. La mayoría eran mujeres, niños y ancianos, que llegaron a la provincia de Lunda Norte en mal estado nutricional. Los organismos humanitarios, en coordinación con las autoridades locales, prestaron asistencia vital y otros servicios básicos.

III. Protección de los refugiados, los desplazados internos y los apátridas

A. Panorama de la protección

21. Si bien se protegió a millones de refugiados y solicitantes de asilo en toda África y se amparó a los desplazados internos en sus propios países, se observaron problemas fundamentales de protección, con casos de devolución, restricciones a la libertad de circulación y obstáculos físicos y administrativos que impidieron que los desplazados obtuvieran acceso a procedimientos para conceder el asilo, protección

jurídica y asistencia. En muchos lugares, prevalecieron la trata y el tráfico ilícito de personas, la violencia sexual y por razón de género y el reclutamiento forzoso, mientras que en algunos países resultó difícil mantener el carácter civil del asilo.

22. Muchos países de África se mantuvieron firmes en su compromiso de proteger a los refugiados y los desplazados internos. Las Naciones Unidas colaboraron con los Gobiernos correspondientes a fin de fortalecer los sistemas nacionales de asilo y ayudaron a garantizar procedimientos accesibles, justos y eficientes para determinar la condición de refugiado en primera instancia y en apelación. Se prestó apoyo mediante iniciativas de desarrollo de la capacidad, asistencia técnica y participación en diálogos sobre políticas nacionales.

B. Inscripción y documentación

23. La inscripción y la documentación siguieron siendo indispensables para lograr protección, ya que contribuyeron a evitar las devoluciones y facilitar el acceso a servicios. Se implantó el sistema biométrico de gestión de identidades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en diversos países del continente, lo que permitió recopilar, almacenar y recuperar información biométrica vinculada a una única identidad biográfica, a fin de proteger y preservar las identidades a lo largo del tiempo.

24. La Organización Internacional para las Migraciones prosiguió con la inscripción biométrica en Sudán del Sur y la inició en zonas ajenas a los emplazamientos de protección de civiles que registran a desplazados y comunidades vulnerables. Muchas personas que ya se habían inscrito antes en un emplazamiento repitieron el proceso con sus tarjetas, lo que permitió que las familias recibieran asistencia humanitaria imprescindible en el lugar donde se encontraban.

C. Movimientos mixtos

25. La mayoría de las personas que viajaban como parte de movimientos mixtos en África permaneció en el continente, mientras que solo una minoría se desplazó a otros lugares. La parte meridional de África se vio afectada de manera desproporcionada, con grupos nutridos que viajaban hacia Sudáfrica. Muchos refugiados y migrantes, entre ellos menores no acompañados, fueron interceptados al entrar en los países de tránsito o al salir de ellos y detenidos por funcionarios de inmigración.

26. La limitada capacidad de los funcionarios de fronteras para identificar con eficacia a las personas necesitadas de protección internacional que cruzan las fronteras y la falta de mecanismos adecuados de remisión obstaculizaron el acceso a la protección y las soluciones. Algunos de los motivos mencionados por los que las personas con preocupaciones legítimas sobre la protección emprenden estos peligrosos viajes son la falta de protección eficaz en los países de primer asilo y de tránsito, la inseguridad y las malas condiciones de acogida, la larga duración de los procedimientos para determinar la condición de refugiado, la falta de medios de vida y oportunidades educativas y el acceso limitado al reasentamiento y la reunificación familiar.

27. Se siguió observando una proliferación de las redes delictivas implicadas en la trata a lo largo de las rutas migratorias en África, ante las cuales las mujeres y los niños eran particularmente vulnerables. El recurso a traficantes se ha convertido en un fenómeno cada vez más habitual que expone a refugiados y migrantes a un grave peligro y a mayores riesgos en lo relativo a la protección. El movimiento de

refugiados y migrantes que atraviesan el Sáhara hacia el norte de África y el mar Mediterráneo central rumbo a Europa siguió cobrándose vidas. En 2016, más de 40.000 personas, o el 23% de los que llegaron a Italia por mar, procedían de África Oriental y el Cuerno de África, y alrededor de 110.000, es decir, aproximadamente el 60%, provenían de África Occidental.

D. Desplazamiento interno

28. La persistencia de los conflictos y las violaciones del derecho internacional humanitario, en ocasiones acompañados de peligros de evolución lenta y desastres repentinos, ocasionó desplazamientos internos considerables. Cuatro de los países con las mayores poblaciones de desplazados internos se encontraban en África: la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur. De los más de 11 millones de desplazados internos, la mayoría se hallaba en África Oriental y el Cuerno de África (5,7 millones), en África Central y la región de los Grandes Lagos (3 millones) y en África Occidental (2,3 millones). Hubo más de 1,3 millones de nuevos desplazados en la República Democrática del Congo y 865.000 en Sudán del Sur en 2016.

29. La Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala) ya ha sido suscrita por 40 de los 54 Estados miembros de la Unión Africana y ratificada por 27. El primer período de sesiones de la Conferencia de los Estados partes en la Convención se celebró en Zimbabwe en abril, con la participación de organizaciones internacionales. Reconociendo que la transposición de la Convención de Kampala en el derecho interno aún no se había logrado, los participantes aprobaron un plan de acción para aplicarla. Las Naciones Unidas y sus asociados tomaron parte en varias iniciativas encaminadas a promover la ratificación y la aplicación de la Convención y proporcionaron la capacitación pertinente.

E. Prevención y respuesta a la violencia sexual y por razón de género

30. Se continuó empleando la violencia sexual y por razón de género como arma de guerra y táctica para desplazar a los civiles de zonas estratégicas en numerosos países. Las refugiadas y desplazadas internas que sufrieron esta violencia, también durante la huida, dispusieron de escaso acceso a atención médica, protección jurídica y apoyo psicosocial, y muchos establecimientos de salud no estaban equipados para tratarlas.

31. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas otorgaron prioridad a la protección frente a la violencia sexual y por razón de género y a la respuesta ante ella mediante la participación de la comunidad, la ampliación del acceso a servicios de salud y la prestación de asistencia jurídica. En el Camerún, en barrios urbanos con grandes concentraciones de refugiados, se establecieron 13 comités comunitarios dedicados a identificar de manera temprana los casos de violencia sexual y por razón de género y a remitirlos a servicios de la administración pública. En Nigeria, las Naciones Unidas colaboraron con el Colegio de Abogados de Nigeria para capacitar a 50 funcionarios del sistema judicial sobre estrategias de prevención y respuesta. En la República Unida de Tanzania, el personal médico presente en los puntos de entrada fronterizos hizo posible la identificación oportuna de las víctimas y agilizó las remisiones a servicios de salud y asesoramiento psicosocial. En Sudán del Sur se proporcionaron kits posviolación y se capacitó a unos 100 proveedores de servicios de salud sobre la gestión clínica de la violación. En el Sudán, unos 50 refugiados voluntarios, junto con los asistentes sociales

enviados por el Ministerio de Asistencia Social, recibieron capacitación para prestar asistencia a las víctimas de violencia sexual y por razón de género.

F. Protección del niño

32. Los conflictos y la violencia entrañaron riesgos considerables para los niños, en particular daños físicos y psicológicos, reclutamiento forzoso, violencia sexual y por razón de género y trata. Los niños desplazados también eran vulnerables a la violencia en la familia y a otros riesgos en materia de protección derivados de las condiciones de hacinamiento, la perturbación de su entramado social y el sufrimiento emocional. Aquellos niños que no pudieron asistir a la escuela se vieron particularmente afectados. Otros problemas apremiantes en lo referente a la protección infantil fueron la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

33. Se extremaron los esfuerzos para garantizar que las necesidades de los niños fueran un elemento fundamental de toda medida de protección. Las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con las autoridades nacionales de protección infantil para velar por que los niños vulnerables, en particular los separados de sus familias, recibieran atención adecuada. Se elaboraron planes regionales de respuesta para refugiados en materia de educación y protección de la infancia a fin de contribuir una perspectiva regional a la respuesta ante la situación de urgencia de los refugiados de Sudán del Sur en estos dos ámbitos. En Etiopía, Kenya y Uganda se mejoraron los sistemas de gestión de casos a fin de hacer posible la remisión sistemática de niños vulnerables a servicios especializados. La localización y la reunificación de las familias continuaron siendo prioritarias en toda la región. En Etiopía, el número de niños no acompañados y separados que llegaron en 2016 (4.200) fue la cifra más alta registrada; el país acogía a un total de 43.527 niños no acompañados y separados. En la República Unida de Tanzania, el UNICEF prestó apoyo a 6.453 niños burundeses no acompañados y separados con problemas acuciantes de protección.

G. Apatridia

34. Se produjeron avances importantes en la respuesta a la apatridia gracias a la estrecha cooperación con organizaciones regionales. En mayo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) aprobó el Plan de Acción de Banjul sobre la Erradicación de la Apatridia 2017-2024, en el que se describían medidas para cumplir los compromisos contraídos en la Declaración de Abiyán sobre la Erradicación de la Apatridia, aprobada en 2015. La mayoría de los Estados de África Occidental han elaborado planes de acción nacionales. La Comunidad de África Meridional para el Desarrollo aprobó una resolución sobre la prevención de la apatridia y la protección de los apátridas en la región. Los 12 Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos aprobaron un proyecto de declaración sobre la erradicación de la apatridia, con miras a refrendarlo oficialmente más adelante en 2017.

35. Guinea-Bissau se adhirió a la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia, con lo que el número total de Estados Partes en las convenciones ascendió a 89 y 68, respectivamente.

36. Reconociendo como derecho humano el derecho a una nacionalidad, el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana aprobó el proyecto de protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre el derecho a una nacionalidad. Se prevé que el proyecto se presentará a los Estados miembros para que lo aprueben en 2018. Entretanto, varios Estados han tratado de llevar a cabo reformas de la legislación nacional a fin de asegurar el cumplimiento de las normas

internacionales sobre la igualdad de derechos a la nacionalidad. Madagascar y Sierra Leona modificaron sus leyes de nacionalidad para que las mujeres pudieran transmitírsela a sus hijos en igualdad de condiciones con los hombres.

37. El Programa Africano de Mejora Acelerada del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, un programa regional ideado por los ministerios responsables del registro civil, siguió fortaleciendo los sistemas de registro civil y estadística, con apoyo de las Naciones Unidas.

38. Se emprendieron iniciativas para reducir el número de apátridas confirmando o permitiendo la adquisición de la nacionalidad. En Côte d'Ivoire, aproximadamente 6.000 apátridas adquirieron la nacionalidad entre 2014 y 2016 mediante un procedimiento especial. En Kenya, el Presidente ordenó que se expidieran documentos de ciudadanía al grupo étnico makonde; unos 1.500 makondes han conseguido la ciudadanía.

IV. Respuesta humanitaria y dificultades operacionales

A. Capacidad y limitaciones

39. El acceso humanitario, en particular en el norte de Nigeria, la República Centroafricana, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur, siguió siendo dificultoso. Las consideraciones en materia de seguridad, así como los obstáculos administrativos, limitaron la capacidad de los agentes humanitarios de llegar a las poblaciones necesitadas, en particular en la República Democrática del Congo. En Burundi, los asociados humanitarios encontraron obstáculos administrativos a nivel local, especialmente en las zonas remotas donde el desplazamiento de la población y las necesidades humanitarias iban en aumento. En el norte del Camerún, las minas terrestres, las municiones sin detonar y los artefactos explosivos improvisados, junto con la constante inseguridad, restringieron el acceso a los desplazados y las comunidades de acogida. La presencia de grupos armados también impidió el acceso en zonas del Chad, Malí y el Níger.

40. Para mejorar la eficacia de las respuestas humanitarias, se emplearon con frecuencia creciente intervenciones basadas en el uso de efectivo en muchas operaciones en África, como en Somalia y el Sudán, de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del Gran Pacto. Las subvenciones polivalentes en efectivo concedieron a los refugiados mayor independencia para satisfacer sus necesidades en aspectos tales como la alimentación, el acceso a servicios y la educación. También sirvieron de importantes instrumentos de protección y se utilizaron para facilitar los regresos. Las organizaciones de las Naciones Unidas están participando en la elaboración de un servicio común de efectivo para asegurar la eficiencia.

B. Alimentación y nutrición

41. El estado nutricional de los refugiados y los desplazados internos se vio agravado aún más por las crisis alimentarias que sufrieron varios países. Los desplazados y los refugiados son especialmente vulnerables, con frecuencia a causa de los obstáculos que les impiden acceder a los mercados de trabajo. A su vez, suelen depender de las familias y las comunidades de acogida, lo que ejerce una presión adicional sobre unos recursos ya escasos. La competencia por recursos limitados puede provocar tensiones y potencialmente acarrear conflictos. En 2016, el PMA proporcionó alimentos a aproximadamente 7,5 millones de refugiados y desplazados internos en África. Sin embargo, a raíz del aumento de las necesidades y la escasez de la financiación, se redujeron las raciones de alimentos de manera

considerable. El número de refugiados afectados por estos recortes ascendió de 787.000 en 2014 a más de 2 millones en 2016. Los recortes a la ayuda alimentaria oscilaron desde el 14% en Etiopía hasta el 75% en el caso de algunos refugiados en Uganda. En Kenya, las raciones de 434.000 refugiados en Dadaab y Kakuma se redujeron a la mitad.

42. La prevalencia de la desnutrición entre los niños refugiados menores de 5 años siguió siendo motivo de preocupación; en 2016, unos 119.000 recibieron tratamiento por malnutrición aguda. De los 97 asentamientos de refugiados inspeccionados en 11 países de acogida, los niveles de malnutrición aguda se consideraron aceptables solamente en 53 de ellos. El retraso del crecimiento, un indicador de la malnutrición crónica, era elevado en 75 asentamientos. Los niveles de anemia entre refugiados menores de 5 años se ajustaron a las normas aceptables solamente en un asentamiento. Las iniciativas emprendidas por el ACNUR, el UNICEF y el PMA en apoyo de los Gobiernos nacionales intentaron mejorar la nutrición entre los refugiados. Por ejemplo, el UNICEF amplió su programa de nutrición para niños refugiados gravemente malnutridos en Kordofán del Sur y Darfur Oriental (Sudán) e inició exámenes del estado nutricional de niños menores de 1 año y el asesoramiento a madres y cuidadores.

C. Salud

43. El estado de salud de los refugiados y los desplazados internos se deterioró en algunos países, con una grave malnutrición y brotes de sarampión, cólera, malaria y meningitis, lo que ejerció presión adicional sobre los sistemas sanitarios nacionales. El hacinamiento en refugios o campamentos rudimentarios, la mala calidad del agua y el saneamiento y los niveles insuficientes de vacunación ocasionaron un aumento de las enfermedades infecciosas. Las Naciones Unidas y sus asociados velaron por que se prestaran servicios básicos de salud mediante dispensarios móviles y una coordinación eficaz con las autoridades locales y nacionales, en particular en lo tocante a la preparación y la respuesta. Se adoptaron medidas para mejorar la calidad del agua y de las instalaciones sanitarias en los campamentos.

44. Las intervenciones y los programas de salud pública se ampliaron para atender las necesidades urgentes de los refugiados sursudaneses. Las intervenciones de salud pública de urgencia coordinadas entre las Naciones Unidas, las ONG y los ministerios de salud lograron una respuesta eficaz a los brotes de cólera en Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda, lo que redujo la transmisión y la mortalidad. En Etiopía y Uganda, el UNICEF prestó asistencia en la vacunación contra el sarampión de refugiados sursudaneses y de la población de acogida, en beneficio de 94.000 niños. En Uganda se vacunó a 65.000 niños refugiados contra la poliomielitis. Se llevó a cabo una campaña de vacunación contra la meningitis destinada a los refugiados sursudaneses y las comunidades circundantes en Etiopía. En la República Centroafricana, las campañas de vacunación contra el sarampión llegaron a más de 33.000 niños desplazados. En el noreste de Nigeria se prestó apoyo técnico para fortalecer el sector de la salud, con medidas como el envío de cientos de trabajadores comunitarios y más de 30 dispensarios móviles. También se adoptaron medidas para hacer frente, mediante intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA, a la creciente vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas al VIH.

45. En mayo, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó su resolución 70.15 sobre la promoción de la salud de refugiados y migrantes, en la que instaba a los 194 Estados miembros de la OMS a reforzar la cooperación internacional y la necesaria asistencia relacionada con la salud para refugiados y migrantes. La OMS apoyó a países africanos en sus esfuerzos por prestar servicios esenciales de salud para refugiados y desplazados internos como parte de sus programas nacionales de salud,

entre ellos servicios de salud reproductiva y de vacunación, y para desarrollar la capacidad local. Los servicios de salud reproductiva formaron parte integral de la respuesta de salud pública en situaciones humanitarias, con especial atención a mejorar la atención obstétrica y neonatal, así como las respuestas ante la violencia sexual y por razón de género. En 2016, el 86% de las operaciones de refugiados inspeccionadas habían alcanzado el nivel mínimo de un 90% de partos atendidos en establecimientos de salud por un trabajador sanitario especializado, lo que supuso un aumento respecto al 68% en años anteriores. En Etiopía, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur se distribuyeron “kits de dignidad” a mujeres y niñas vulnerables, se crearon espacios adaptados a las mujeres y se establecieron centros de salud reproductiva. Los kits de dignidad, preparados por el UNFPA, contienen artículos básicos de higiene adaptados a la cultura para mujeres y niñas desplazadas.

D. Educación

46. El acceso de los niños desplazados a una educación de calidad siguió presentando dificultades, a pesar de los progresos realizados en algunos ámbitos. En África Oriental y el Cuerno de África, 11 países celebraron foros nacionales de consulta sobre la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (sobre la educación) en los planes nacionales de educación. En Rwanda y Sudán del Sur se estipuló la inclusión de los refugiados en los planes del sector de la educación. En la República Unida de Tanzania se celebró en febrero un foro regional sobre el Objetivo 4 para África Oriental, del que dimanó una declaración ministerial que estipulaba la inclusión de los refugiados en los planes, los presupuestos y los sistemas de seguimiento nacionales.

47. Tras la firma de un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Alianza Mundial para la Educación a fin de reforzar la colaboración sobre la inclusión de los refugiados en los planes plurianuales nacionales de educación, se seleccionaron nueve países objeto de atención especial en África para poner en práctica esta medida. En Rwanda, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con el Gobierno para integrar de manera eficaz a los refugiados burundeses en el sistema nacional de educación.

48. Las Naciones Unidas y sus asociados consiguieron garantizar fondos en el marco de la iniciativa La Educación No Puede Esperar para mejorar la educación de los niños refugiados y las comunidades de acogida en el Chad y Etiopía. En Etiopía, el objetivo es llegar a más de 68.000 niños y aumentar la matriculación escolar en un 50%. Etiopía también acogió el mayor programa de becas de educación terciaria para refugiados, a través del cual más de 500 estudiantes refugiados recibieron becas universitarias en el marco de la Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein.

E. Medios de vida

49. En 2016, el ACNUR y el PMA pusieron en marcha una estrategia conjunta para promover la autosuficiencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición en situaciones prolongadas de refugiados. La estrategia tiene por objeto ayudar a los refugiados a satisfacer sus propias necesidades y beneficia también a las comunidades de acogida, lo que fomenta la cohesión social. En Uganda, el Gobierno aportó generosamente tierras de cultivo a los refugiados en situaciones prolongadas y permitió que los agricultores refugiados participaran en la economía fuera de los asentamientos de refugiados; asimismo, se han identificado oportunidades para establecer mejores vínculos entre los refugiados y los posibles empleadores. Las Naciones Unidas también promovieron las cadenas de valor sostenibles de los alimentos y los sistemas de

producción por contrata que sirven de enlace entre los pequeños agricultores y mercados más amplios. En el Sudán, las Naciones Unidas implantaron una cadena de valor agropecuaria que se centraba en la producción de leche y carne para casi 82.000 beneficiarios. También se han comenzado a organizar cadenas de valor agrícolas en Botswana, Burundi y la República Democrática del Congo.

50. En algunos países, con pequeños aportes se han logrado resultados apreciables que han beneficiado a sectores más amplios de la población. En la región de Sila del Chad se proporcionó a las asociaciones de mujeres desplazadas pozos de agua para sus huertos, lo cual contribuyó a la seguridad alimentaria y brindó oportunidades económicas a los desplazados y las comunidades de acogida. En Burkina Faso, Kenya, la República Unida de Tanzania y Rwanda se puso a los refugiados artesanos en contacto con mercados internacionales. Los programas piloto integrales para el desarrollo empresarial contribuyeron a una mayor autosuficiencia. Por ejemplo, una cooperativa avícola gestionada por refugiados en el campamento de Tongogara en Zimbabwe abrió un matadero y una carnicería modernos donde se venden productos a los refugiados, las comunidades de acogida y las empresas locales. En Rwanda, una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y el Gobierno apoyó la autosuficiencia y el empleo entre los refugiados congoleños y burundeses a través de iniciativas empresariales. También se pusieron en marcha iniciativas para establecer vínculos con proveedores de servicios financieros a fin de mejorar el acceso de los refugiados a la financiación. Se creó un programa de préstamos renovables que facilitó préstamos sin intereses a 425 empresarios refugiados en el asentamiento de Kakuma en Kenya, lo que les permitió expandir sus negocios.

F. Seguridad de los refugiados, los desplazados internos y el personal de asistencia humanitaria

51. La violencia constante siguió amenazando la seguridad de las poblaciones desplazadas y del personal humanitario y obstaculizó la prestación eficaz de asistencia humanitaria. De los 10 países donde más incidentes se registraron, 8 se encontraban en África. Entre junio de 2016 y mayo de 2017, un total de 69 trabajadores humanitarios resultaron muertos, 73 heridos y 60 secuestrados en incidentes relacionados con la seguridad en África. En Sudán del Sur, solo en 2017, 14 trabajadores humanitarios perdieron la vida. En Somalia meridional y central no cesaron las amenazas contra los trabajadores humanitarios y además se produjeron ataques frecuentes a lo largo del año, lo que hizo totalmente imposible acceder a algunas zonas. La República Democrática del Congo fue uno de los países con más incidentes de seguridad que afectaran a las Naciones Unidas, entre otros el secuestro y asesinato de dos expertos en la región de Kasai.

52. Otros países con una cifra elevada de incidentes que afectaron especialmente a la población civil fueron Malí, Nigeria, la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur. Persistieron las dificultades para prestar asistencia en el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria, donde elementos armados lanzaron ataques esporádicos y selectivos contra la población civil.

V. Fin del desplazamiento forzado

A. Soluciones para los refugiados

Regreso voluntario

53. Los conflictos activos, las violaciones de los derechos humanos y la ausencia del estado de derecho en varios países obstaculizaron el regreso voluntario. No

obstante, en ocasiones los refugiados toman la difícil decisión de regresar a sus hogares incluso cuando la situación que motivó su desplazamiento no está plenamente resuelta. Esta decisión puede verse influida por muchos factores, entre otros el exilio prolongado y la difícil situación en el país de asilo. Las Naciones Unidas se esforzaron por fomentar unas condiciones seguras de regreso, apoyando a las instituciones estatales y de la sociedad civil encargadas de velar por los derechos de los repatriados, en particular para allanar los obstáculos jurídicos, administrativos y de otra índole.

54. A pesar de la frágil situación socioeconómica y de la seguridad en Somalia, aproximadamente 34.000 refugiados somalíes regresaron al país procedentes de Kenya en 2016. La persistente fragilidad y una sequía inminente redujeron la capacidad de reabsorción de Somalia. En estrecha colaboración con las autoridades, el ACNUR y sus asociados proporcionaron asesoramiento y asistencia a los refugiados que regresaban, y supervisaron los retornos en la medida de lo posible, al tiempo que promovieron iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones para un regreso sostenible.

55. Más de 37.200 refugiados regresaron de manera espontánea al Sudán en 2016, casi en su totalidad desde el Chad. Además, 34.400 refugiados, principalmente del Camerún, el Chad y la República Democrática del Congo, regresaron a la República Centroafricana. Se reanudaron los regresos voluntarios a Côte d'Ivoire desde todos los países de la región y ascendieron a 19.600 en 2016. Se espera que otros 13.000 refugiados regresen voluntariamente durante 2017. Otros países con un número relativamente elevado de regresos fueron la República Democrática del Congo, con más de 13.200, y Malí, con cerca de 10.000.

Integración local

56. En el contexto del marco jurídico regional, lo que incluye el Protocolo de la CEDEAO sobre la libre circulación de las personas, el derecho de residencia y establecimiento, se estudiaron soluciones con los Estados para facilitar la integración local de los refugiados mediante procesos de asistencia para lograr la naturalización o un estado de residencia legal alternativo. En el Níger, cinco unidades familiares compuestas por refugiados del Camerún, Côte d'Ivoire y Rwanda obtuvieron la naturalización por decreto presidencial. Si bien las cifras eran pequeñas, se debería reconocer la importancia de este primer paso hacia adelante.

Reasentamiento

57. El reasentamiento siguió demostrando su utilidad como instrumento de protección crucial para satisfacer las necesidades de los refugiados más vulnerables de África. En el último decenio se presentaron unas 279.400 solicitudes para reasentar a refugiados de África en un tercer país. Hasta 2012, las tasas anuales de presentación de solicitudes de remisión para el reasentamiento a los Estados se mantuvieron por debajo de las 29.000. Sin embargo, entre 2012 y 2016, las solicitudes para reasentarse fuera de África aumentaron en un 180% y el número de partidas de reasentamiento pasó de 11.300 a 38.900.

58. En 2016 se reasentaron refugiados oriundos de más de 29 países desde 35 países de asilo africanos, más de la mitad de los cuales provenían de la República Democrática del Congo, seguida de Eritrea, Somalia y el Sudán. Como parte de la estrategia global para promover soluciones duraderas para los refugiados congoleños, el ACNUR continúa con la iniciativa reforzada de reasentamiento para los refugiados congoleños en la región, con la presentación de más de 80.000 solicitudes desde 2012.

Estrategias de soluciones globales

59. Sobre la base de su Iniciativa Mundial para los Refugiados Somalíes, destinada a encontrar soluciones a la situación de los refugiados somalíes en África Oriental y el Cuerno de África y en el Yemen, el ACNUR nombró a un Enviado Especial para la situación de los refugiados somalíes en septiembre de 2016. El cometido del Enviado Especial consistía en movilizar iniciativas humanitarias, diplomáticas y de recaudación de fondos, a nivel nacional y regional, como ayuda para lograr soluciones para los refugiados y los solicitantes de asilo somalíes.

60. Se avanzó en la aplicación de la estrategia global para la situación de los refugiados rwandeses, que recomendaba el cese de la condición de refugiado para aquellos que huyeron entre 1959 y 1998. En una reunión ministerial celebrada en Ginebra en septiembre de 2016, los participantes confirmaron como plazo el 31 de diciembre de 2017. Siguen realizándose esfuerzos redoblados por lograr soluciones duraderas para los aproximadamente 260.000 rwandeses que quedan amparados por la cláusula de cese, ubicados principalmente en la República Democrática del Congo.

B. Soluciones para los desplazados internos

61. En la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en 2016 se exhortó a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas a aumentar la protección y la asistencia a los desplazados internos y a apoyar políticas eficaces que disminuyeran las situaciones nuevas y prolongadas de desplazamiento interno, con el objetivo de reducir el número de desplazados internos por lo menos en un 50% en todo el mundo de esa fecha a 2030. Se identificaron como esenciales para lograr este objetivo los enfoques de colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo que permitieran a los desplazados dejar de depender de la ayuda y tener una mayor resiliencia y autosuficiencia.

62. La iniciativa de soluciones para desplazados internos de Somalia, puesta en marcha en diciembre de 2015, se ha integrado en el plan nacional de desarrollo y se expandió el año pasado como parte de un enfoque más amplio que abarca las necesidades de los repatriados y las comunidades de acogida. Esta singular iniciativa reconoce la importancia de lograr soluciones para los desplazados internos como prioridad nacional y local. En la República Centroafricana se incluyó a los desplazados junto con los refugiados que regresaban en una evaluación realizada por el Ministerio de Justicia sobre las prioridades de la población en los sectores de justicia y seguridad, con miras a apoyar soluciones sostenibles.

VI. Nuevos enfoques

A. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes e iniciativas conexas

63. Hasta la fecha, el marco de respuesta integral para los refugiados, cuyos elementos esenciales fueron establecidos por la Asamblea General en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes³, se está aplicando en cinco

³ La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada en la reunión de alto nivel para dar respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, contiene un conjunto de compromisos para mejorar la protección y la búsqueda de soluciones para los refugiados y los migrantes, con un espíritu de solidaridad internacional y de reparto de la carga y la responsabilidad. En la Declaración de Nueva York se pidió la aplicación de un marco de respuesta integral para los refugiados, elaborado por el ACNUR en estrecha coordinación con

países de África. Además, Djibouti, Etiopía, Somalia, la República Unida de Tanzania y Uganda están preparando un marco de cooperación regional para la situación de los refugiados somalíes, con el apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. En todos esos lugares se están realizando esfuerzos para dar respuestas globales y previsibles, en particular en las situaciones prolongadas, integrando a los agentes humanitarios y de desarrollo en un enfoque coordinado que englobe a toda la sociedad y beneficie a los desplazados forzosos y las comunidades de acogida.

64. En marzo, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo convocó una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno donde se aprobó la Declaración de Nairobi sobre soluciones duraderas para los refugiados somalíes y la reintegración de los repatriados en Somalia. La Declaración contiene compromisos encaminados a acelerar la creación de condiciones propicias para el regreso voluntario y sostenible; mantener el espacio de protección y asilo al mismo tiempo que se mejoran la autosuficiencia y la inclusión; fortalecer la cooperación subregional; y aliviar la presión ejercida sobre los países de acogida. La Declaración de Nairobi constituye la aplicación regional del marco de respuesta integral para los refugiados a la situación de los refugiados somalíes. Para orientar su aplicación, se ha preparado una guía con un marco de resultados detallados donde se destacan los indicadores clave y los hitos conexos que han de hacerse realidad durante el próximo año.

65. Uganda fue el primer país en anunciar la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados. En junio, el Gobierno de Uganda y el Secretario General convocaron la Cumbre de Solidaridad sobre los Refugiados para ayudar al Gobierno a aliviar la carga que supone la prestación de servicios integrados a refugiados y comunidades de acogida⁴, a fin de apoyar el enfoque progresivo adoptado por el Gobierno para la protección de los refugiados movilizando recursos para atender las necesidades humanitarias y a largo plazo de un número cada vez mayor de refugiados y las comunidades de acogida.

66. En la cumbre de dirigentes sobre los refugiados, nueve Estados de África se sumaron a los compromisos para fortalecer la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones. Se asumieron compromisos en las esferas de la educación, incluido el acceso a la educación terciaria, las oportunidades de empleo, la inscripción y la documentación civil, el suministro de terrenos para apoyar la producción de cultivos, la ampliación de los servicios de salud y sociales, la aprobación de leyes y políticas en favor de los refugiados, las medidas de autosuficiencia e inclusión, la promoción de la integración y la facilitación de la condición jurídica de los refugiados que cumplan los requisitos necesarios. Por ejemplo, el Gobierno de Djibouti promulgó una ley progresista que favorecerá la inclusión social y económica de los refugiados concentrados en campamentos.

B. Nexos entre los asuntos humanitarios y el desarrollo

67. Con el número de personas que viven en situación de desplazamiento prolongado en constante aumento, ha quedado cada vez más patente que la asistencia humanitaria por sí sola no basta para sacar a los desplazados de la pobreza y encontrar soluciones a su penosa situación. Para lograr soluciones sostenibles a las situaciones de desplazamiento, se requiere una mayor cooperación con los asociados para el desarrollo desde el comienzo de la situación y la inclusión

los Estados y con la participación de múltiples partes interesadas. La Declaración prevé la aprobación de dos nuevos pactos mundiales en 2018: uno sobre la cuestión de los refugiados y otro para la migración segura, ordenada y regular.

⁴ Declaración de Kampala sobre los Refugiados, 23 de junio de 2017, sec. III, párr. 4 b ii.

de los refugiados y los desplazados internos en los programas nacionales de desarrollo. Se ha intensificado la colaboración con agentes del desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, para promover el desarrollo en las zonas de recepción de refugiados.

68. El ACNUR y el Banco Mundial siguieron cooperando en estudios analíticos que examinaban los efectos y las consecuencias de los conflictos y los desplazamientos en distintas regiones de África. Entre los estudios realizados desde 2014 se incluyen evaluaciones regionales y de la situación sobre los principales factores socioeconómicos y análisis de las situaciones de refugiados y desplazados en la cuenca del lago Chad en África Occidental, África Central, Kenya y Uganda. Esas evaluaciones contribuyeron a describir las posibilidades de actuación complementaria en esos contextos. En septiembre de 2016, el Banco Mundial publicó un informe principal⁵ en el que examinó varias situaciones en África y otras ubicaciones y articuló estrategias para reducir la vulnerabilidad de los desplazados y ayudarlos a reconstruir su vida mediante la financiación para el desarrollo.

69. Se reconoció cada vez más que las crisis recurrentes y prolongadas de desplazamiento representaban el mayor reto para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar que las poblaciones más pobres y marginadas no quedaran rezagadas, sobre todo en los Estados frágiles. En diciembre de 2016, la Junta de Gobernadores del Banco Mundial aprobó una asignación de 75.000 millones de dólares a la Asociación Internacional de Fomento para el período 2017-2019, en particular 14.000 millones de dólares para los Estados frágiles y afectados por el conflicto y la violencia y un mecanismo especial de 2.000 millones de dólares para los países de acogida de refugiados afectados. Se llevaron a cabo varias misiones de planificación estratégica en los países de acogida susceptibles de recibir financiación: el Camerún, el Chad, el Congo, Djibouti, Etiopía, el Níger, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Uganda, con más misiones previstas en Burundi, Kenya y Rwanda.

VII. Coordinación y colaboración

70. El ACNUR siguió dirigiendo y coordinando la respuesta internacional ante situaciones de urgencia con refugiados en todo el continente, de conformidad con el modelo de coordinación en materia de refugiados. Este modelo presta apoyo a los Estados receptores velando por que exista una estrategia interinstitucional acordada para la protección y las soluciones, objetivos colectivos y llamamientos conjuntos que rijan la respuesta de las Naciones Unidas y otros asociados. Además de los llamamientos interinstitucionales a nivel de los países, se emprendieron cuatro planes regionales de respuesta que abarcan a las poblaciones de refugiados de Burundi, Nigeria, la República Centroafricana y Sudán del Sur bajo la dirección de los coordinadores de respuesta a los refugiados y se recaudaron más de 700 millones de dólares para apoyar a los refugiados en los países vecinos. El Alto Comisionado y el Coordinador del Socorro de Emergencia volvieron a confirmar la nota conjunta del ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la coordinación en situaciones mixtas y publicaron directrices orientativas conjuntas para las operaciones sobre el terreno.

71. Las respuestas a la situación de los desplazados internos en África se siguieron coordinando a través del sistema de módulos interinstitucionales, en el contexto de los desplazamientos relacionados con conflictos y con desastres. En octubre

⁵ Banco Mundial, *Forcibly Displaced: Toward a Development Approach Supporting Refugees, the Internally Displaced, and Their Hosts* (Washington D.C., Banco Mundial, 2017). Puede consultarse en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/25016>.

de 2016, el Comité Permanente entre Organismos publicó una nueva política sobre la protección en la acción humanitaria, en la que afirmaba que los agentes humanitarios eran responsables de concentrar la acción humanitaria en torno a la protección en todas las etapas de su respuesta; definía la centralidad de la protección en la acción humanitaria y el proceso para aplicarla a nivel de los países; trataba de reforzar las funciones, el mandato y los conocimientos especializados complementarios de todos los agentes pertinentes; se basaba en otras iniciativas para fortalecer la protección; y hacía referencia al marco normativo como base, en particular los instrumentos regionales, como la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África y la Convención de Kampala.

72. El Grupo de Dirección para Emergencias del Comité Permanente entre Organismos siguió apoyando el liderazgo colectivo de los equipos humanitarios en los países prestándoles asesoramiento sobre cuestiones operacionales de interés estratégico y ayudándolos a movilizar recursos institucionales para afrontar las dificultades y las deficiencias operacionales. Se llevaron a cabo misiones en Nigeria y la República Centroafricana para comprobar de primera mano las dificultades operacionales a las que se enfrentaban los asociados sobre el terreno y determinar prioridades inmediatas de apoyo. Las organizaciones de las Naciones Unidas siguieron adscribiendo personal con aptitudes de dirección y coordinación al Equipo Superior de Aplicación de la Agenda Transformativa, que llevó a cabo misiones en Etiopía, Somalia y Sudán del Sur para apoyar a los equipos en los países.

73. A fin de encarar los problemas planteados por la situación del desplazamiento en África, las Naciones Unidas siguieron contando con alianzas estrechas con ONG nacionales e internacionales. La labor de las ONG fue fundamental para el bienestar y la protección de los desplazados y contribuyó a velar por que se atendieran las necesidades fundamentales en todas las esferas. En particular, el trabajo de las ONG nacionales suplió la carencia de información local, proporcionó conocimientos especializados apropiados al contexto y ayudó a establecer contacto con las poblaciones afectadas, como en Somalia; esto ha sido de una ayuda inestimable para que las Naciones Unidas realizaran sus actividades. Asimismo, las ONG desempeñan un papel fundamental de promoción y están contribuyendo a la implantación progresiva del marco de respuesta integral para los refugiados en África.

74. El sector privado también cumplió una función cada vez más importante en el fortalecimiento de la asistencia y el logro de soluciones para los desplazados. La Fundación IKEA, en colaboración con diversos organismos de las Naciones Unidas y ONG, siguió ayudando a hallar soluciones innovadoras a los problemas de los refugiados. La Fundación proporcionó conocimientos técnicos y asistencia financiera, en particular en las esferas de la energía, los medios de vida y la educación, para proyectos en numerosos países de África. En Kenya, la Fundación Vodafone contribuyó a impulsar la educación a través de la iniciativa Escuelas con Red Instantánea, que conecta las escuelas del campamento de refugiados de Dadaab con recursos educativos en línea. En Malawi, Microsoft está apoyando un proyecto para proporcionar conectividad a Internet en los campamentos de refugiados.

VIII. Financiación

75. Entre el 1 de julio de 2016 y el 15 de mayo de 2017, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia asignó 283 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para apoyar actividades vitales en 23 países de África Subsahariana. De esa cuantía,

alrededor de 187 millones permitieron que los organismos de ayuda prestaran asistencia humanitaria en respuesta a las crisis de desplazamiento en 15 países. Esto incluyó asignaciones de la ventanilla de respuesta rápida del Fondo (95 millones de dólares) y su ventanilla para emergencias con financiación insuficiente (92 millones de dólares), que representaron en conjunto el 45% de los 418 millones de dólares asignados en todo el mundo durante el período. Un total de 185 proyectos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia en África Subsahariana prestaron asistencia y protección a los refugiados, los desplazados internos y otras poblaciones afectadas, como las comunidades de acogida.

76. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia también ayudó a afrontar varias crisis regionales de desplazamiento, en particular con el suministro de 58 millones de dólares de ayuda a los desplazados y las comunidades de acogida en la cuenca del lago Chad. Se proporcionaron unos 82 millones de dólares para prestar asistencia vital a los desplazados en Sudán del Sur, y 25 millones más para ayudar a los afectados por la crisis en la República Centroafricana.

77. Los organismos de asistencia en Nigeria recibieron 25 millones de dólares para prestar rápidamente una asistencia reforzada y continuada a quienes huían de la violencia relacionada con la insurgencia en los estados de Borno, Adamawa y Yobe. La República Democrática del Congo y Uganda recibieron 25 millones de dólares por país, seguidos de la República Centroafricana, con 18 millones de dólares, Sudán del Sur, con 16 millones de dólares, el Níger, con 15 millones de dólares, y el Camerún, el Chad y el Sudán, con 14 millones de dólares cada uno. Los sectores que recibieron el mayor apoyo financiero fueron los de los alimentos (52 millones de dólares), la salud (52 millones de dólares) y la asistencia multisectorial a los refugiados (22 millones de dólares).

IX. Conclusiones y recomendaciones

78. En el último año, el número total de refugiados y desplazados internos en África siguió aumentando, como resultado de múltiples crisis en todo el continente. Las flagrantes violaciones de los derechos humanos, junto con la violencia sexual y por razón de género, que es endémica en algunos países y afecta especialmente a mujeres y niños, son inaceptables. Los efectos de los desplazamientos inducidos por conflictos se vieron exacerbados por el empeoramiento de la inseguridad alimentaria y la sequía, que llevaron a algunas zonas al borde de la hambruna. Igualmente, la inseguridad alimentaria y la sequía provocaron el desplazamiento de los productores de alimentos, con el consiguiente descenso de la producción alimentaria. Los conflictos también bloquearon el acceso a la tierra, los medios de vida y los mercados, lo que aumentó el riesgo de hambruna. Aunque es necesario intensificar la protección y la asistencia, las Naciones Unidas y sus asociados lidiaron con unos recursos insuficientes para satisfacer las necesidades crecientes y lograr soluciones sostenibles.

79. Si bien a raíz de nuevas circunstancias, incluida la Declaración de Nueva York, aumenta la esperanza de que los aspectos humanitarios y de protección del desplazamiento se abordarán de manera más amplia y previsible, existe una necesidad urgente de afrontar las causas fundamentales de los conflictos mediante un esfuerzo sostenido por todas las partes interesadas para poner fin a las crisis actuales. En ese contexto:

a) Se insta a todos los Estados a que aborden decididamente las causas fundamentales del desplazamiento y a que amplíen sus medidas para promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en África, con miras a prevenir los conflictos y aliviar el sufrimiento humano;

b) Habida cuenta del prominente papel desempeñado por el conflicto armado como motor del desplazamiento, se exhorta a todas las partes en conflicto a que respeten y hagan respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos a fin de impedir las condiciones que ocasionan el desplazamiento;

c) Dado que el principio de no devolución, consagrado en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, se considera una norma de derecho internacional consuetudinario, se recuerda a todos los Estados su obligación de respetar el derecho de asilo y mantener abiertas sus fronteras a los que huyen de la persecución y el conflicto;

d) Se exhorta a todos los Estados y agentes no estatales a que faciliten el acceso rápido y sin trabas a los refugiados, los desplazados internos y otras víctimas del conflicto; a que respeten y protejan al personal de asistencia humanitaria, los suministros y las instalaciones, de conformidad con el derecho internacional humanitario; y a que garanticen el carácter civil del asilo;

e) Se hace un llamamiento a todas las partes para que, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, vigilen, eviten y respondan mejor a las violaciones graves de los derechos humanos, entre ellas la violencia sexual y por razón de género, el reclutamiento forzoso y la detención y reclusión arbitrarias, en particular las cometidas contra mujeres y niños desplazados;

f) Considerando la importancia del principio de solidaridad internacional y el reparto de las cargas y responsabilidades, se alienta a los Estados Miembros, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, a que cumplan los compromisos contraídos en la Declaración de Nueva York y la cumbre de dirigentes sobre los refugiados, y se exhorta a todas las partes interesadas a que presten pleno apoyo a la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados en África, incluido el establecimiento de nuevas alianzas, en particular con agentes del desarrollo, a fin de fortalecer la autosuficiencia y la inclusión;

g) Se insta a los Estados, los organismos humanitarios y los agentes del desarrollo a que trabajen juntos y a que redoblen sus esfuerzos para ayudar a los desplazados internos a avanzar cuanto antes hacia la autosuficiencia en situaciones prolongadas y para encontrar soluciones duraderas para los refugiados, en particular estableciendo las condiciones necesarias para el regreso voluntario;

h) Se exhorta a los Estados y los asociados a que se aseguren de que el acceso a la educación y los medios de vida sea una prioridad en toda respuesta humanitaria a fin de evitar que generaciones de refugiados y desplazados internos vivan en la pobreza y permitirles contribuir al desarrollo de sus países en el futuro;

i) Se insta a los Estados Miembros y a otros donantes a que garanticen la disponibilidad de fondos humanitarios suficientes, flexibles y previsibles en apoyo de la acción humanitaria en África para ayudar a atender las necesidades y a encontrar soluciones duraderas para un número creciente de refugiados y desplazados internos, así como para asegurar una financiación plurianual flexible que trascienda la brecha entre las actividades humanitarias y las actividades de desarrollo concentrándose en sus causas a fin de invertir la tendencia a los desplazamientos internos prolongados.